ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

Andacollo
Te Encanta

R.I. N°188

INFORME DE FUNCIONES MES DE OCTUBRE 2026

Andacollo, 30 de octubre de 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Michel Castillo Casanova
R.U.T.	19.019.642-K

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Dirección Jurídica
Función según contrato	Asesora Jurídica

3.- Funciones realizadas durante el mes de octubre de 2026.

En el mes de octubre, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Revisión final de bases administrativas Licitación Pública 673663-34-LE26, posterior a la formulación de observaciones y correcciones por parte de la Secretaria de Planificación Comunal.
- Revisión y tramitación decreto alcaldicio N°4551 que adjudicó licitación pública ID 673663-21-LE25, Propuesta Pública N°51
- Revisión decreto N°4566, a solicitud de la oficina de la mujer, equidad de género y diversidad.
- Revisión de decretos Nº4383, 4365, 4360, 4169, 4477, 4260, 4525, 4324, 4362, 4364, 4366, 4313, 4462, 4363, 4077, 4414, 4548, 4361, 3899, 4375 y 4537, relativos a diversos procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios municipales.
- Asesoría a encargado de la organización de la fiesta religiosa, en cuanto a la solicitud de conformidad a lo dispuesto en el artículo 71, número 7 de la Ley 21.659.
- Asesoría en cuanto al cumplimiento del artículo 13, numeral 6, del Decreto N°208, de 14 de febrero de 2025, en cuanto al deber de los organizadores contratar un seguro destinado a garantizar la reparación de los daños o perjuicios que, con motivo u ocasión de la realización del evento masivo, se causen a los asistentes, terceros o bienes públicos o privados ubicados en el recinto o espacio donde este se desarrolle o en sus inmediaciones. En particular como alternativa al contrato de seguro.

Scanned with CamScanner

- Participación de reunión de coordinación fiesta religiosa, convocada por la administración municipal.
- Revisión de los decretos N.º 4671, 4686 y 4722, relativos a procedimientos administrativos de la unidad de adquisiciones y posterior gestión de firma por parte del Sr. Alcalde.
- Revisión y asesoría en decreto alcaldicio N°4668 el cual revocó Licitación Pública N°673663-16-LP26, Propuesta Pública N°45.
- Revisión Convenio de entrega de Subvención Municipal Extraordinaria, Año 2026, a la organización funcional CLUB DEPORTIVO ANDACOLLO FEM
- Revisión decreto N°4632 que aprobó Convenio de entrega de Subvención Municipal Extraordinaria, Año 2026, a la organización funcional CLUB DEPORTIVO ANDACOLLO FEM
- Revisión decreto N°4665 que declaró desierta, la Licitación Pública N°673663-18-LP26, Propuesta Pública N°48
- Revisión decreto 4304, que aprobó la actividad "Segunda Mesa de Coordinación INDAP-Municipalidad de
- Andacollo"
- Revisión decreto alcaldicio N°4797 que aprobó la realización de la "Sesión del Sistema Táctico Operativo Policial (STOP) trimestral
- Revisión decretos alcaldicios N°4791 y 4801 a solicitud de adquisiciones.
- Revisión y tramitación decreto N°4805 a solicitud de la dirección de desarrollo comunitario
- Revisión y asesoría a dirección de desarrollo comunitario en decreto N°4802 que aprobó La "Actividad deportiva, cultural y recreativa para todos los niños y niñas de la comuna de Andacollo" a realizarse el día 12 de diciembre de 2026."
- Estudio de antecedentes referentes al contrato de obra denominado "Construcciones de Soluciones Sanitarias, Varios Sectores, Andacollo"
- Redacción decreto N°3198, el cual rescilia el contrato de obra denominado "Construcciones de Soluciones Sanitarias, Varios Sectores, Andacollo", celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Andacollo y la empresa Ingeniería y Construcción Más Diez Limitada.
- Revisión decreto alcaldicio 4140 que aprueba trato directo por ser el único proveedor de bien y servicio, con la empresa aguas del valle S.A.
- Revisión y asesoría en contrato de obra "Instalación de barandas y luminarias solares sector La Rinconada, comuna de Andacollo" Licitación Pública N°673663-21-LE26
- Asesoría y revisión de Bases Administrativas "Construcción Refugios Peatonales Locomoción Colectiva, Andacollo" Código BIP 40064408-0.
- Contrato De Obra "Construcción De Proyectos Domiciliarios Agua Potable y Alcantarillado y Extensión Red De Agua Potable y Alcantarillado, Calle Manuel De Salas, Comuna De Andacollo" Licitación Pública N°673663-33-LE26.

Scanned with CamScanner

- Revisión decreto N°4893, aprobó el Contrato de obra "Construcción de proyectos domiciliarios agua potable y alcantarillado y extensión red de agua potable y alcantarillado, calle Manel de Salas, comuna de Andacollo"

- Revisión Declaración De Adhesión Al Convenio De Colaboración Suscrito Entre La Subsecretaría De Prevención Del Delito Del Ministerio De Seguridad Pública Y Carabineros De Chile Para La Creación Del "Sistema Integrado De Teleprotección Con Inteligencia Artificial — Sitia".

- Revisión Mandato de Encargo de Tratamiento de datos Celebrado Entre La Municipalidad De Andacollo y La Subsecretaría de Prevención del Delito Del Ministerio De Seguridad Pública

- Revisión Bases Administrativas "Prevención Apoyo Equipamientos Servicios Sanitarios Rurales 2026, Comuna De Andacollo"

- Revisión de Bases Administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes que regulan esta Licitación Pública ID N°673663-37-LE26

- Revisión decreto alcaldicio que encomienda funciones al personal municipal de planta, contrata y servidores a honorarios que corresponda, conforme a sus contratos y cometidos autorizados, para la ejecución de la actividad «Corrida Supera tu Marca por el Cáncer de Mama», el viernes 23 de octubre de 2026.

- Revisión decreto alcaldicio N°4970 que aprobó las preguntas y respuestas formuladas a través del foro de la Licitación Pública N°673663-41-LP26, Propuesta Pública N°73

- Revisión decreto N°4907, que adjudicó licitación pública ID 673663-20-LP26, Propuesta Pública N°50 del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL EL BOSQUE, COMUNA DE ANDACOLLO"

- Revisión decreto N°4870 pruébese El Trato Directo, por la adquisición de insumos para las diferentes actividades municipales, por ser una adquisición inferior a 30 U.T.M. según causal N°6 del artículo 71 del decreto 661, considerando que el proveedor es un microempresario.

- Estudio de antecedentes para redacción informe de pasivos solicitado por la dirección de control interno mediante memorándum N°183

- Estudio de antecedentes y posterior redacción de proyecto memorándum N°187 contenedor de pronunciamiento jurídico respecto de la procedencia de aumentar en un 30% el contrato derivado de la Licitación Pública ID N.º 4036-31-LE26

- Redacción decreto alcaldicio N°4964 el que instruye inicio de procedimiento disciplinario.

- Revisión decreto alcaldicio N°5057 que aprueba trato directo, por el servicio de reparación del por ser una adquisición inferior a 30 U.T.M. según causal N°6 del artículo 71 del decreto 661

- Estudio de antecedentes y redacción de pronunciamiento jurídico respecto a la procedencia del aumento de plazo solicitado en proyecto Licitación Pública N.º 673663-7-LP26

- Revisión Bases administrativas "Adquisición 1500 juguetes", formulación de observaciones, correcciones y sugerencias a la unidad de adquisiciones.

Scanned with CamScanner

- Revisión decreto alcaldicio N°5140 que aprobó trato directo, por ser el único proveedor de bien y servicio, con la empresa aguas del valle S.A.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

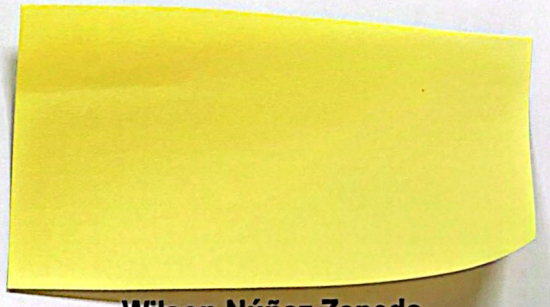
5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

13 de octubre, descanso complementario.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de octubre 2026.
Para constancia firman:



Michel Castillo Casanova
Servidora Municipal a Honorario



Wilson Núñez Zepeda
Administrador Municipal

Scanned with CamScanner